



Solicitud de Cambio o Traslado de Medidor

Requisitos:

- ✓ Número de cliente (NIS - Número de Identificación de Suministro -se encuentra en la factura-).
- ✓ Documento de Identidad del Titular.
- ✓ No registrar facturas pendientes de pago con EDELAP.
- ✓ E-mail y teléfono de contacto.

Medios de ingreso:

- ✓ Podrá solicitar o consultar el trámite de cambio medidor o traslado de medidor a través de nuestro Centro de Atención Telefónica **0810-222-3335** de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs y los sábados de 09:00 a 13:00 hs. o en nuestros Centros de Atención Comercial.

Usted debe saber:

- ✓ El trámite podrá realizarlo únicamente el titular del suministro o persona autorizada mediante poder.
- ✓ En caso de registrar facturas pendientes de pago no se podrá ingresar la solicitud de suministro.
- ✓ Usted podrá cancelar su deuda a través nuestra web o medios de pagos habilitados.
- ✓ Una vez abonada la deuda podrá solicitar el trámite por los medios habilitados.
- ✓ Para ingresar la solicitud de cambio de medidor o traslado, deberá tener instalado el habitáculo de acuerdo al Reglamento de Acometidas vigentes (*).
- ✓ Una vez ingresada la solicitud, EDELAP inspeccionará las instalaciones a fin de determinar la tarea a ejecutar y sus costos. Estos se ingresarán en la primera factura de servicio posterior a la ejecución de lo solicitado.
- ✓ La instalación del medidor, se efectuará siempre que el pilar o habitáculo se encuentre en buen estado de conservación y construido de acuerdo al Reglamento de Acometidas vigentes (*).



- ✓ En caso que la ejecución de lo solicitado requiera una modificación sobre la red existente, se le informará previamente los costos correspondientes, sobre los cuales deberá prestar conformidad.
- ✓ Tanto para la instalación del medidor como la posterior toma de lecturas deberá asegurar el libre acceso al habitáculo. En caso de NO existir libre acceso deberá dejar copia de las llaves de acceso al habitáculo en la sucursal para la instalación del medidor y la posterior tomas de lecturas.

(*) Para mayor información contáctese con:

Colegio de Ingenieros: (0221) 483-0824 www.ci5.org.ar

Colegio de Técnicos: (0221) 425-1867 www.colegioteticos4.com.ar

Colegio de Arquitectos: (0221) 423-2821 www.capbauno.org.ar

 Consultas Comerciales
0810-222-3335
Lun a Vie de 8 a 18 hs. Sáb de 9 a 13 hs.

 Reclamos Técnicos
0800-222-3335
GRATIS. Todos los días las 24 horas

 Más servicios por sms al:
23335
Ir al explicativo